

facultad de nombrar fuzero que en el en-  
tre tanto que el menor es de edad, ó la mu-  
ger se casa lo firma, para cuyo fin y presen-  
tandore el nombramiento en el citado mi Con-  
sejo de la Camara, se le dará la correspond.<sup>te</sup>  
Cedula mia, Entendiendore si la suplica fue-  
re Recomendada por los servicios y meritos  
de los Respetivos ascendientes á juicio prud.<sup>te</sup> del  
mismo mi Consejo de la Camara, sin que en  
otro caso se pueda servir este oficio por inte-  
rimo: con las quales has calidades, y condicio-  
nes quiero y es mi voluntad q. lo hayais y  
tengais, como queda Dho por Venej de Dho  
Vinulo, aque es inmediata sucesora la  
intinuada D.<sup>a</sup> Maria de la Concepcion, bues-  
tra mujer, y actualm.<sup>te</sup> posee la nominas.  
da de D.<sup>a</sup> Ines Leones su madre, a quien corres-  
ponde perpetuo por juro de heredad, para  
ella y sus sucesores en Dho Vinulo, segun  
y con arreglo alo por mi Vuelto por pun-  
to general, a consulta del citado mi

---

